



"2023, Año de la Prevención y Atención a la Violencia Contra la Mujeres"

Tijuana, Baja California a 28 de noviembre de 2023

C. Estimable Solicitante:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 38 y 39, fracción XII del Reglamento Interno de la Presidencia Municipal de Tijuana, Baja California; en relación con la solicitud de acceso a la información de folio 020059023001240 cuya descripción es:

"Solicito a Catastro Municipal Tijuana los requisitos para cambio de propietario de clave catastral debido a que el anterior propietario del predio lo donó, vendió traspasó a otro ciudadano. La intención es que al otro ciudadano como nuevo propietario le interesa la clave catastral a su nombre y que desaparezca de la papeleta de pago del predial, el anterior nombre del primer dueño origen del predio". (Sic).

Le informo que fue turnada a la Dirección Municipal de Catastro en consecuencia, se adjunta el oficio de respuesta a su solicitud recibido por esta Dirección.

¿Dudas o aclaraciones? Comunícate a la línea telefónica (664) 973 7025 ext. 7958 o escríbenos en nuestras redes sociales "Transparencia Ayuntamiento de Tijuana / @DGTAIP.Tijuana". No es necesario que te identifiques, solo debes tener a la mano el folio de solicitud y serás atendido.

El aviso de privacidad simplificado e integral, se encuentran a su disposición en la liga electrónica:

https://transparencia.tijuana.gob.mx/aviso_de_privacidad.aspx

En caso de inconformidad, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, establece en su artículo 135, que la persona solicitante podrá interponer, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación, por sí mismo o a través de un representante, un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California o bien en la Unidad de Transparencia. El medio de impugnación podrá ejercerlo, en la sección denominada "Quejas de respuestas" de la Plataforma Nacional de Transparencia, con dirección electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Sin más por el momento le envío un cordial saludo y le informo que esta Dirección está a su disposición para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

Atentamente

Mtro. Conrado Jesús Macfarland Valenzuela
Director General de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales
Presidencia Municipal
XXIV Ayuntamiento Tijuana, Baja California



Archivo
CJMV/rpm/megv/vlea